





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil

MT/SG/CPCT/1096/21

Tulum, Q. Roo, a 10 de Abril de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

JUAN CLAUDIO HOFFMAN LOZANO "ZACBE" **BOUTIQUE Y ACCESORIOS ZONA A.** HOU7901157A6 CARRETERA KM. 200 LOCAL 4 FRENTE HOTEL VIDA SILVESTRE, ZONA HOTELERA, TULUM, QUINTANA ROO.

Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tuhun Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, compando la inspección realizada el día 10 de Abril de 2021 de 2021, por el personal de ésta coordinación de servición de ser ción Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de segurida profita frentar signification de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de año fiscal, por lo deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón so uier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPIO DE TULUM

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulym, Quintana Roo.